

Santiago, 7 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**UNIDAD LEASING HABITACIONAL S.A.**

Ref. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Unidad Leasing Habitacional S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 31 de marzo de 2026, se celebró Sesión de Directorio de la sociedad Unidad Leasing Habitacional S.A. en adelante la "Sociedad", en virtud de la cual acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2026, a las 14:00 horas, en Avenida Apoquindo 3200, piso 2; Las Condes, Santiago.

Los Directores acordaron que el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas citada, es que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la Memoria Balance y Estado de Gananciales y Pérdidas de la Sociedad correspondiente a ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2025.
2. Reparto de dividendos.
3. Renovación del Directorio por un nuevo período.
4. Remuneración de los directores en el ejercicio de sus funciones.

5. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2026.

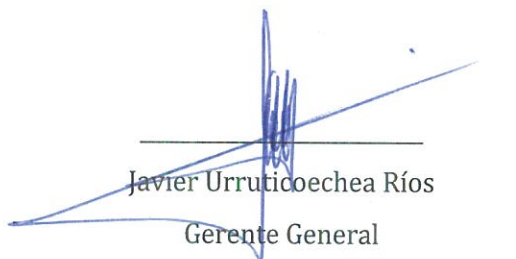
6. Demás normas a tratar en una junta ordinaria de accionistas.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la CMF, la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta de Accionistas respecto de su proposición de designación de Auditores Externos, y los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio 2025, estarán disponibles en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecido para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta;

  
\_\_\_\_\_  
Javier Urruticoechea Ríos  
Gerente General  
UNIDAD LEASING HABITACIONAL S.A.